COMPR.AR

PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

ELECTRÓNICAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Contenido

Inscripción de Proveedores 2

Preinscripción en COMPR.AR 4

A. Seleccionar el tipo de proveedor..... 5

B. Cargar los datos básicos 5

C. Seleccionar los Rubros / Clases. 6

D. Domicilio Legal/Especial..... 7

E. Constitución e Inscripción. 8

F. Apoderados y/o Representante Legal 9

G. Socios/Miembros del Directorio..... 11

H. Datos de la persona física..... 11

I. Completar CAPTCHA y Confirmar PREINSCRIPCION 12

Inscripción de Proveedores

Los proveedores deben registrarse en el portal para poder operar en el COMPR.AR. Se recomienda ingresar a través del explorador Google Chrome.

Para ello, debe buscar y presionar en el ícono “SOY PROVEEDOR” o acceder desde la solapa “Proveedores”.

Luego deberá acceder a la burbuja “Inscripción”

Importante: Antes de iniciar la inscripción es preciso tomar conocimiento del “Procedimiento de Inscripción” y de la “Documentación a presentar”. A su vez, consulte los instructivos disponibles para mayor información.

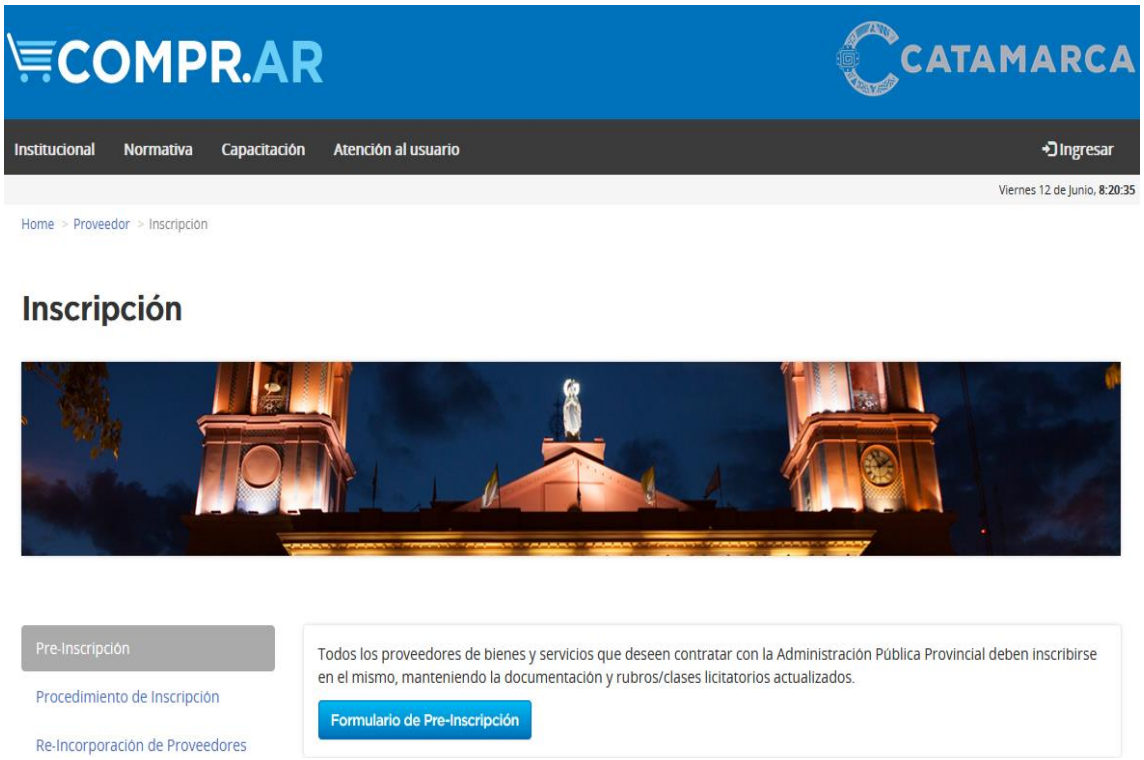

Preinscripción en COMPR.AR

Para iniciar debe presionar e ingresar en el botón “Formulario de Pre-Inscripción”:

Los datos obligatorios tienen un asterisco rojo (*) previo al enunciado.

Una vez allí, debe seguir las siguientes indicaciones.

A. Seleccionar el tipo de proveedor.

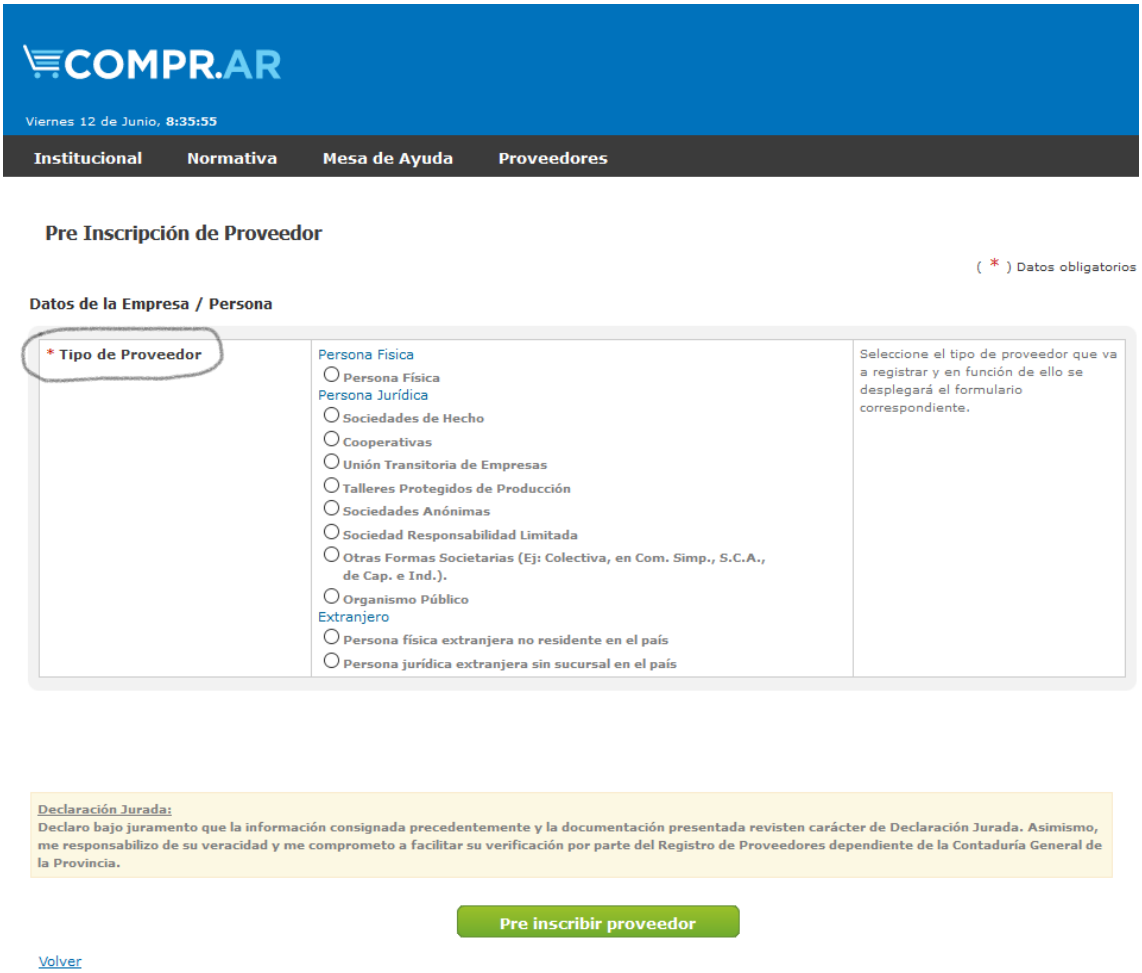

De acuerdo al tipo de personería seleccionado, se desplegará el formulario con los datos a completar.

Importante: el siguiente ejemplo es para personas jurídicas. En caso de ser persona física, verifique las diferencias establecidas.

B. Cargar los datos básicos

Si es extranjero, en el campo “Número de Identificación Tributaria (NIT)” deberá colocar sólo caracteres numéricos, sin letras.

C. Seleccionar los Rubros / Clases.

El proveedor debe especificar del catálogo disponible los Rubros / Clases a los cuales se quiere inscribir. Podrá hacerlo de dos formas diferentes.

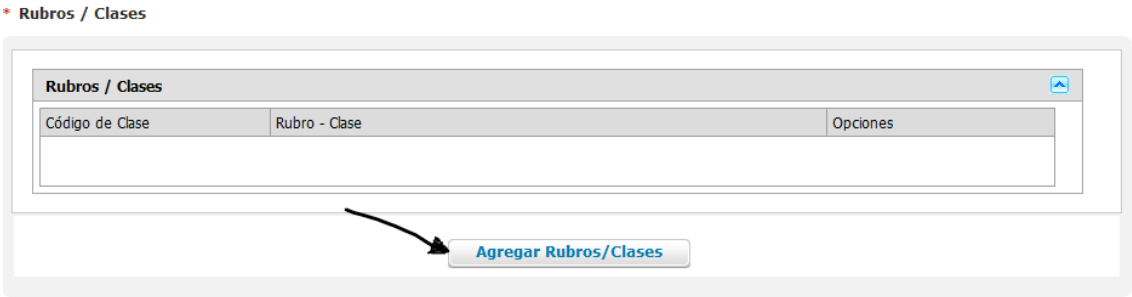

Buscar en el catálogo

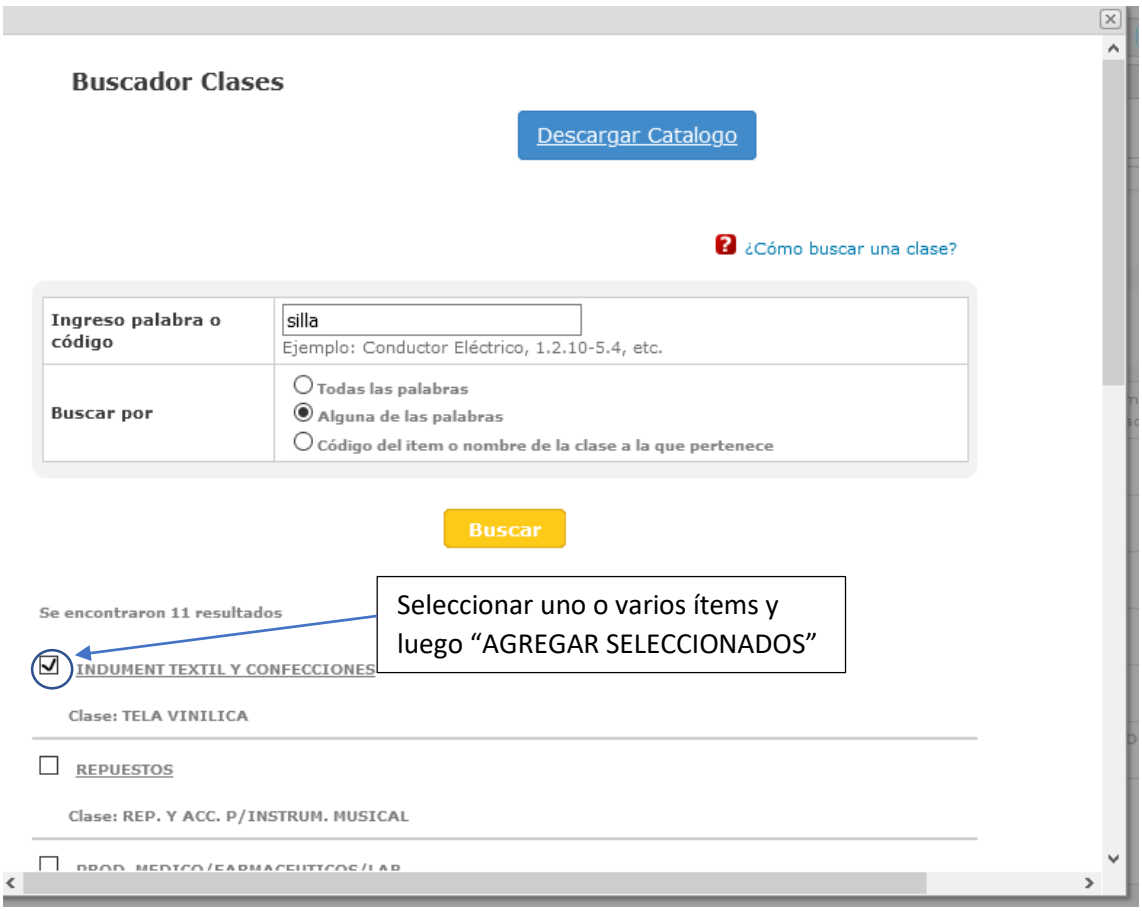

Importante: Se recomienda cargar todas las clases en la preinscripción y no dejar clases fuera de la misma, ya que el sistema envía notificaciones de contrataciones publicadas, de acuerdo a la clase en la que se inscriba.

D. Domicilio Legal/Especial

Completar con los datos correspondientes. En caso que el domicilio Especial sea el mismo que el Legal o Real (para Personas Físicas), debe completar con los mismos datos.

En Código Postal, sólo se toman en cuenta caracteres numéricos.

Si es persona extranjera, al seleccionar otro país, le permitirá escribir en los campos de provincia, partido y localidad, texto libre.

Domicilio Legal inscripto en el organismo que corresponda

* País		Verifique si el formulario elegido es el correcto, en caso de haber seleccionado una nacionalidad y un país distinto a Argentina.
* Provincia		
* Departamento		
* Localidad		
* Calle / Número de calle		Ingrese la calle y altura.
Piso		
Departamento		
* Código Postal		
* Número Telefónico de Contacto		Ingrese el código de país, código de área y número.
Número Telefónico Alternativo		Ingrese el código de país, código de área y número.

Constitución de Domicilio en la Provincia de Catamarca

* País		Verifique si el formulario elegido es el correcto, en caso de haber seleccionado una nacionalidad y un país distinto a Argentina.
* Provincia		
* Departamento		
* Localidad		
* Calle / Número de calle		Ingrese la calle y altura.
Piso		
Departamento		
* Código Postal		
* Número Telefónico de Contacto		Ingrese el código de país, código de área y número.
Número Telefónico Alternativo		Ingrese el código de país, código de área y número.

E. Constitución e Inscripción. Estos campos no se encontrarán en el formulario de Personas Físicas.

Constitución

*Lugar		Ingrese el lugar y seleccione la fecha de la constitución de la sociedad.
*Fecha		

*** Número de Inscripción**

Registro Público de Comercio		
Inspección General de Justicia		

Nota: Debe ingresar al menos un número de inscripción.

No es necesario ingresar ambos números de inscripción.

F. Apoderados y/o Representante Legal

* **Apoderados**

Apoderados

Nombres	Apellidos	Número de C.U.I.T	Tipo de documento	Número de documento	Nombre de usuario	Correo electrónico de contacto	Correo electrónico alternativo	Límite para Oferta Electrónica	Monto Límite por Oferta Electrónica	Autorizado para Ofertar	Opciones

Agregar Apoderado

Este campo debe llenarse únicamente si quien se hace presente para tomar la figura de "Administrador Legitimado" no es el Representante Legal de la empresa.
Completar los datos de los apoderados que tomarán la figura de "Administrador Legitimado", quien deberá presentar la documentación en Avda. República de Venezuela S/N C.A.P.E, Pabellón 21 - CP 4700 para su autenticación. El "Administrador Legitimado" es la persona física que utiliza el COMPR.AR en representación del proveedor, encargada de interactuar jurídicamente en materia de Contrataciones con el Gobierno de la Provincia de Catamarca, por este medio. Cuando la empresa cuente con apoderados con firma conjunta, deberán cargarse los datos de todos los apoderados incluidos en el poder que se presente y designar entre ellos a los que tomarán la figura de "Administrador legitimado". A tales fines se presentará junto con el poder una nota (ver modelo sugerido), con la firma certificada por escribano, entidad bancaria, juez de paz o autoridad policial.

* **Representantes Legales**

Representantes Legales

Nombres	Apellidos	Número de C.U.I.T	Tipo de documento	Número de documento	Nombre de usuario	Correo electrónico de contacto	Correo electrónico alternativo	Límite para Oferta Electrónica	Monto Límite por Oferta Electrónica	Autorizado para Ofertar	Opciones

Agregar Representante Legal

Este campo debe llenarse únicamente si quien se hace presente para tomar la figura de "Administrador Legitimado" no es Apoderado de la empresa.
Completar los datos del Representante Legal que tomará la figura de "Administrador Legitimado", quien deberá presentar la documentación en Avda. República de Venezuela S/N C.A.P.E, Pabellón 21 - CP 4700 para su autenticación. El "Administrador Legitimado" es la persona física que utiliza el COMPRAR en representación del proveedor, encargada de interactuar jurídicamente en materia de Contrataciones con el Gobierno de la República Argentina, por este medio.

Tener en cuenta que no es necesario cargar ambos campos. El sistema exige que exista al menos un apoderado o al menos un representante legal y que UNO de los que estén cargados (ya sea como apoderado o representante) sea ADMINISTRADOR LEGITIMADO.

Datos de la Persona Física

* Nombres		Complete estos datos tal como figura en su documento de identidad.
* Apellidos		
* Número de CUIT/CUIL		
* Tipo de Documento	Seleccionar	
* Número de Documento		
* Nombre de Usuario		
* Correo Electrónico de Contacto		
Correo Electrónico Alternativo		
* Límite para Oferta Electrónica	◉ Sí ○ No	
* Monto Límite por Oferta Electrónica		
* Es Administrador Legitimado	◉ Sí ○ No	

Ayuda: Completar los datos de los apoderados que tomarán la figura de "Administrador Legitimado", quien deberá presentar la documentación a través del portal "Tramites a Distancia" para su autenticación. El "Administrador Legitimado" es la persona física que utiliza el COMPR.AR en representación del proveedor, encargada de interactuar jurídicamente en materia de Contrataciones con el Gobierno de la República Argentina, por este medio. Cuando la empresa cuente con apoderados con firma conjunta, deberán cargarse los datos de todos los apoderados incluidos en el poder que se presente y designar entre ellos a los que tomarán la figura de "Administrador legitimado". A tales fines se presentará junto con el poder una nota (ver modelo sugerido), con la firma certificada por escribano, entidad bancaria, juez de paz o autoridad policial.

Agregar

ADMINISTRADOR LEGITIMADO. Será aquel apoderado/r Legal que se elija al momento de la preinscripción y tendrá la potestad en el sistema para CARGAR y CONFIRMAR OFERTAS, y ADMINISTRAR LOS DATOS del proveedor y de los usuarios.

Cada Apoderado/Representante legal cargado, una vez finalizada la pre inscripción, recibe automáticamente un mail con el usuario creado y una clave para poder acceder. Se

recomienda otorgar nombres de usuarios inequívocos, que no se encuentren ya registrados en el sistema (evitar nombres de usuario como “Juan” –“María”).

G. Socios/Miembros del Directorio

Cargar los datos de cada uno de los socios/miembros del directorio.

H. Datos de la persona física

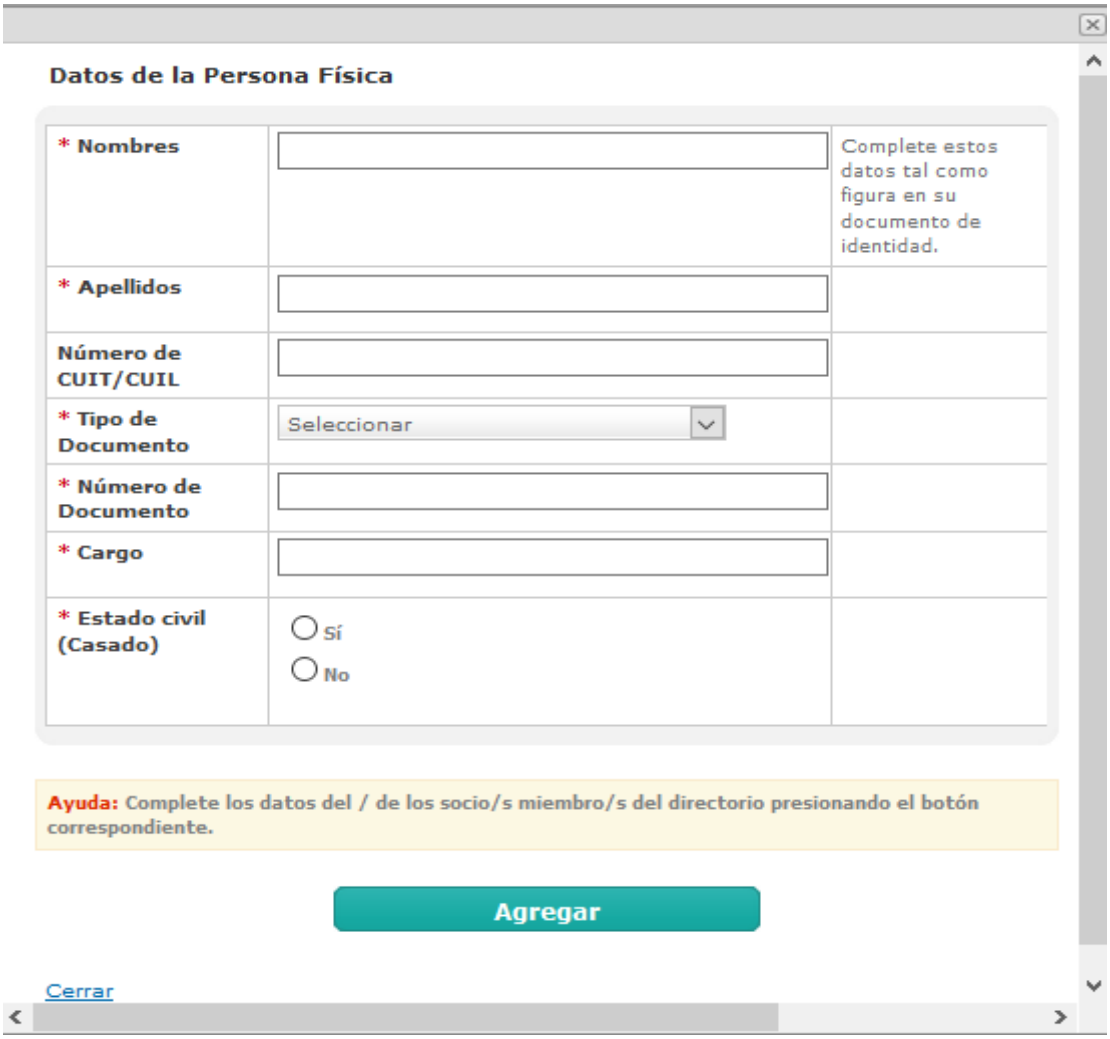

Podrán crear un usuario de carácter administrativo, que no debe ser el mismo que los creados como Apoderados/R Legal/es. Este podrá acceder al sistema con el usuario y clave otorgada por quien realice la carga, y podrá cargar ofertas, no así confirmarlas.

I. Completar CAPTCHA y Confirmar PREINSCRIPCION

Una vez finalizada la carga del formulario, el sistema enviará un mensaje por correo electrónico con su contraseña a los usuarios generados. Con este usuario y contraseña el proveedor puede empezar a operar en el portal COMPR.AR.

Importante: Con la preinscripción el proveedor puede adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para poder ser pre adjudicado o adjudicado.

Si usted trabaja en representación de una persona física o jurídica verifique que se ha cargado correctamente como apoderado en la solapa “apoderados”. En caso de requerirse la subsanación de un documento, el proveedor puede seguir el estado de su trámite desde esta plataforma.